



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº **6953**

BUENOS AIRES, 29 SEP 2014

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-010855-14-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BAGÓ S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada ENVIRAL / ACICLOVIR, Forma farmacéutica y concentración: CREMA, ACICLOVIR 5 g/100 g; POMADA OFTÁLMICA, ACICLOVIR 3 g/100 g; SUSPENSIÓN, ACICLOVIR 4 g/100 ml, autorizada por el Certificado Nº 43.198.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 9 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y 1271/13.

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6953**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

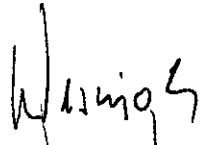
ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BAGÓ S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada ENVIRAL / ACICLOVIR, Forma farmacéutica y concentración: CREMA, ACICLOVIR 5 g/100 g; POMADA OFTÁLMICA, ACICLOVIR 3 g/100 g; SUSPENSIÓN, ACICLOVIR 4 g/100 ml, a cambiar el nombre del producto que en lo sucesivo se denominará: BA NP07 - 2014.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 43.198, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010855-14-6

DISPOSICIÓN N° **6953**


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

nc